



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Revista Digital del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid



Sin más rodeos, a disfrutar Madrid

Campaña de
Navidad
2018-2019

Puntos de Alta
Visibilidad
en todos
los distritos de
Madrid



MADRID

salud, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal



POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid





EDITA:

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL DE MADRIDDIVISIÓN DE ANÁLISIS
ESTRATÉGICO Y DESARROLLODIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICIA MUNICIPAL

AV. PRINCIPAL Nº 6

28011 MADRID

Revista

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Nº 8

DICIEMBRE 2018

REVISTA C&P

Revista digital de información, editada por la Policía Municipal de Madrid de carácter mensual y dirigida al conjunto de la sociedad, sus asociaciones y colectividades.

El propósito de la revista C&P es informar a la ciudadanía de todos aquellos asuntos de interés en materia de seguridad y convivencia. También conocerán las principales novedades y resultados del servicio policial.

SUMARIO

IN MEMORIAM

Recuerdo al compañero, fallecido en atentado en 1995,
D. Jesús Rebollo García .

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2018 - 2019

- Movilidad y Seguridad Peatonal.
- Transporte público, tráfico y seguridad vial.
- Ocio, menores y protección del consumidor.

DISTRITOS

- Dispositivos del Plan de Seguridad, Vigilancia y Convivencia en el sur de Madrid. Plan PAVISE.

REPORTAJE

- Acompañamos a la UID Villaverde, UID Latina, UID Usera y UID Carabanchel.

POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

Las últimas noticias de Policía Municipal a través de las Redes Sociales.

EVENTOS DESTACADOS EN LA CIUDAD DE MADRID

PARTICIPA

uconviveyparticipa@madrid.es

Agradecemos sus colaboraciones y
sugerencias

In memoriam

Instalada en la Plaza de Callao una placa en recuerdo del agente municipal Jesús Rebollo García, fallecido en un atentado en 1995



Jesús García Rebollo siendo felicitado por el entonces Alcalde de Madrid Jose María Álvarez del Manzano.

Era la mañana del 15 de junio de 1995. Jesús Rebollo García, madrugador, fue de los primeros en llegar a su Unidad para relevar al turno noche. Tenía 39 años de edad y era padre de cuatro hijos. Policía ejemplar, durante sus quince años de servicio sumaba felicitaciones y menciones honoríficas por su buen hacer, incluida la medalla de la Policía Municipal, máximo galardón del Cuerpo que es otorgada por intervenciones en las que los agentes ponen en riesgo su vida.

Cuando se estaba preparando para el servicio, se recibió una comunicación a través de la emisora de Policía Municipal, alertando de una llamada anónima que, en nombre de ETA, informaba de la colocación de un coche bomba en la confluencia de la Calle Carmen con la Plaza de Callao. Jesús Rebollo y sus compañeros de Policía Municipal y Nacional, iniciaron las primeras tareas de localización del vehículo, desalojo de edificios cercanos y acordonamiento de la zona para garantizar la seguridad de las personas en este punto tan céntrico de la capital. El objetivo era identificar lo antes posible el vehículo y evitar daños, sobre todo personales. Ese fue el empeño, ese día y otros tanto, de Jesús Rebollo.

El vehículo estalló a las 7:15 horas, minutos antes de lo anunciado por el comunicante, práctica de los terroristas que, de esa manera, podían sorprender a los servicios de seguridad y emergencia.

Rebollo se encontraba a 100 metros de la explosión. La onda expansiva se vio amplificada en gran medida por el efecto *cañón* de la angosta C/Carmen. La esquirla de la papelera impactó letalmente en la cabeza del agente. Otros dos policías municipales y dos ciudadanos resultaron también heridos.

Rebollo fue atendido, en un primer momento, por sus propios compañeros. Nuestra memoria siempre guardará el recuerdo de aquellos momentos en los que, el agente mortalmente herido se resistía a la fatalidad con la ayuda de su compañero de patrullaje, que tapaba sus gravísimas heridas, mientras le transmitía fortaleza para resistir con vida hasta la llegada de los servicios de emergencia. Esas imágenes fueron recogidas por los medios de comunicación con el mismo impacto emocional. Nuestro compañero falleció poco tiempo después, en el Hospital Clínico.

Desde el pasado día 13 de noviembre, luce en la plaza de Callao una placa en recuerdo del policía municipal Jesús Rebollo García, y del día en que perdió su vida en un acto de servicio que quería poner a salvo la de los demás. A esta cita acudió una amplia representación institucional y policial, a la que asistieron compañeros, amigos y ciudadanos, que quisieron participar en este acto de homenaje.





CAMPAÑA DE NAVIDAD 2018-19

23 de Noviembre de 2018 - 7 de Enero de 2019

- Se han establecido puntos de atención policial permanente para asegurar la movilidad peatonal, la del transporte público y el espacio de Madrid Central.
- En el dispositivo de Centro participan los 137 agentes de la última promoción al Cuerpo. La campaña incluye un despliegue de puestos alta visibilidad policial en todos los distritos de la capital.
- Los viernes, fines de semana, festivos y vísperas son considerados días de alta fluencia peatonal (nivel rojo de tránsito). Se adoptarán medidas para favorecer el movimiento peatonal, en las calles Carmen y Arenal y metro Sol.



Punto de atención policial permanente de la puerta del Sol.

CAMPANA DE NAVIDAD: TODOS LOS ASPECTOS

Desde el pasado día 23 de noviembre está desplegada la campaña de seguridad y convivencia de la Policía Municipal para las jornadas navideñas.



Una de las tareas más realizadas por los agentes es informar a los ciudadanos que así lo solicitan.

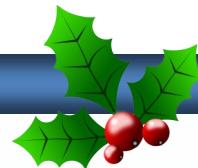
Este dispositivo se desarrollará en todos los barrios de la ciudad, principalmente en aquellas zonas, donde se han previsto actividades públicas, instalando mercadillos navideños y áreas comerciales.

Como ya les contamos en el pasado número de esta revista, la ordenanza de Movilidad Sostenible incentiva el movimiento peatonal, la disminución de la velocidad del tráfico rodado y promovido el uso compartido y responsable de la calzada por vehículos no contaminantes. Estos son algunos de los aspectos que vigilará el dispositivo policial. La puesta en marcha de Madrid Central, que restringe la circulación a vehículos contaminantes y un mayor uso de los aparcamientos públicos, hace aconsejable utilizar en transporte público.

El dispositivo se desarrollará en todos los barrios de la ciudad, principalmente en las zonas donde se han instalado mercadillos navideños y áreas comerciales.



Es aconsejable utilizar el transporte público para acudir al centro.



MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL

PERÍMETRO DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR AFLUENCIA PEATONAL

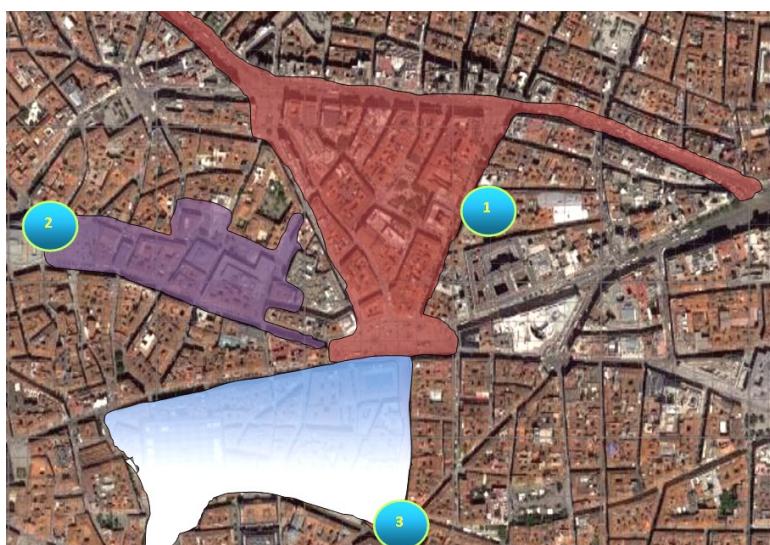
En las zonas del recuadro inferior se establecerán cortes y desvío del tráfico cuando las circunstancias lo aconsejen, evitando en todo caso estacionamientos en doble fila o en las paradas de autobús.

Se recomienda atender las indicaciones sobre la ocupación de los parkings públicos, porque en el caso de que no existan plazas, no será posible hacer fila, entorpeciendo la movilidad. Podrán tomarse medidas especiales sobre los puestos de lotería, las terrazas de los establecimientos o la actividad de los músicos callejeros, que temporalmente serán retirados de determinados enclaves hasta que las circunstancias de movilidad peatonal permitan de nuevo su establecimiento.



En las zonas de especial protección por afluencia peatonal se establecerán cortes y desvíos de tráfico cuando las circunstancias lo aconsejen.

Zonas de especial protección peatonal



En estas zonas de mayor afluencia de público se intensificará la vigilancia en materia de regulación del tráfico y seguridad ciudadana.

Zona 1. - Comprende la totalidad de la Gran Vía, Pza. Callao, Calles Preciados, Carmen y Montera, Pta. del Sol (completa a excepción de la fachada de la Comunidad de Madrid, que se integrara en la zona 3), Carrera de San Jerónimo (tramo entre Pta. del Sol y Pza. Canalejas).

Zona 2 . - Comprende calle Arenal en su totalidad, Pza. Celenque (Cortylandia), Pza. Isabel II, Pza. San Martín, y Travesía Arenal.

Zona 3. - Comprende la Pza. Mayor, Cava San Miguel, calle Mayor (tramo entre Pta. del Sol y Cmte. Las Morenas), Pta. del Sol (acera Comunidad de Madrid), Carretas, Pza. Jacinto Benavente, C/Atocha, Pza. Sta. Cruz, Pza. Provincia y Pza. Mayor, incluidas las distintas calles que confluyen en la misma Plaza.

En función del grado de ocupación de la vía pública se han identificado los niveles rojo y amarillo, a los que seguirá una serie de medidas para favorecer el movimiento peatonal.

Los días en los que tradicionalmente se producen grandes aglomeraciones de vecinos y turistas, se desplegarán medidas facilitadoras del movimiento peatonal, los viernes, fines de semana, festivos y vísperas del mes de diciembre y primera semana de enero.

En las calles Preciados y Carmen se han instalado paneles luminosos que indican la dirección en la que deben de caminar los peatones, haciendo las calles de sentido único, bien de subida o de bajada. Estos paneles se pondrán en marcha cuando exista una alta afluencia de personas en la zona.

Además, los días de alta densidad peatonal, se adoptarán durante el horario de tarde, entre las 17:00 horas y las 23:30 horas, medidas de canalización de salida y entrada de viajeros al metro de Sol.

Policía Municipal ha mantenido reuniones con Metro, Renfe, Cuerpo Nacional de Policía y Samur-protección civil, para determinar el dispositivo coordinado en este punto neurálgico durante las fechas navideñas:

Los movimientos de acceso y salida que serán anunciados a los viajeros de metro, serán los mismos que se realizaron el pasado año en los siguientes accesos a las estaciones:

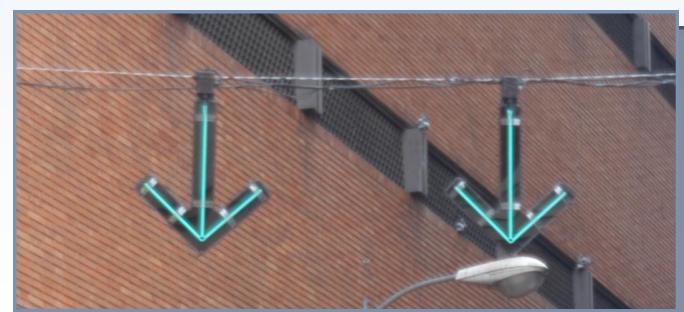
- **C/ Mayor:** sólo salida de usuarios
- **C/ Alcalá y C/ del Carmen:** entrada y salida de usuarios
- **C/ Carretas:** entrada y salida de usuarios
- **C/ Preciados:** entrada y salida
- **Cúpula de RENFE:** sólo salida de usuarios



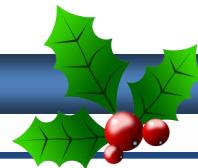
Los días de alta densidad peatonal en la estación de metro Sol se canalizara la entrada o salida de viajeros por las distintas bocas.

Este año además los viajeros de Metro deberán tener en cuenta que **permanecerán cerradas por obras, las estaciones de Gran Vía y Sevilla** lo que puede provocar una mayor afluencia de público hacia las estaciones de Sol, Callao y Opera, para evitar aglomeraciones y con el fin de programar su viaje.

Durante los días de máxima afluencia de público quedará cortado el tráfico la Puerta de Sol para los vehículos procedentes de la calle mayor y Esparteros.



Paneles luminosos para peatones instalados en las calles Carmen y Preciados.



Entrevistamos a dos componentes de la última promoción

En la campaña, además de los agentes de las Unidades de Centro Sur y Norte, están participando los componentes de la última promoción del cuerpo formada por 137 policías.



Patricia tiene 31 años y es una de las 21 compañeras femeninas que ha ingresado en la 49 promoción del Cuerpo. Desde que recuerda, siempre quiso ser policía porque le llamó la atención la actividad y el dinamismo que requiere el patrullaje. Culminó su licenciatura de Educación Física en el INEF y el máster de formación de profesorado. Ya había dado algunos pasos en el medio laboral, pero enseguida se concentró en la oposición para ingresar en la Policía Municipal. Este es su testimonio.

Destacaría en primer lugar la gran aportación personal que ha supuesto esta experiencia, en la que me volqué desde la fase de la oposición, que no es sencilla, hasta los primeros días de servicio real en la calle. Los días de formación en la academia de Ávila han servido de aprendizaje no solo teórico sino de convivencia con el resto de compañeros. Salir de tu medio más próximo o personal para convivir en un

terreno que te prepara profesionalmente es una forma de aprender y madurar de forma rápida. También de asumir las responsabilidades que supone llevar un uniforme como el de la Policía Municipal.

Reconozco que aún tengo mucho que aprender y también la inestimable ayuda que me aportan los compañeros más veteranos. De hecho, cuando empiezas a prestar servicio, es cuando de verdad los conocimientos que has adquirido toman verdadera forma. Quiero seguir formándome, porque el trabajo policial es muy diverso y progresar en el conocimiento de idiomas.

Desde los primeros días de servicio en Centro, ya me he dado cuenta de que lo principal en la tarea policial es el contacto con la gente. La ayuda al público. Nos preguntan y nos requieren continuamente. Somos como unos solucionadores de la vida cotidiana. Esta idea ya pude formármela cuando estuve realizando las prácticas en los distritos de Carabanchel, Chamberí y Puente de Vallecas. Después de la campaña de Navidad me integraré a este último distrito, Puente de Vallecas, destino que he elegido para iniciar mi andadura profesional. Creo que podré ayudar de muchas maneras y trabajar en intervenciones de todo tipo. También me gusta el trabajo que realiza la Unidad de Apoyo a la Seguridad en su colaboración con los patrullas de distrito. Más adelante, sería uno de los destinos a los que me gustaría optar. También considero para un futuro la posibilidad de promocionar para dirigir equipos, aunque suponga asumir mayores responsabilidades.

Como mujer he de decir que no he sentido discriminación alguna dentro del Cuerpo, aunque sí creo que la sociedad en su conjunto aún no lo tiene tan claro como los colectivos feministas. Reconozco que desde fuera, aún es muy llamativa la función sancionadora de la policía y quizás por eso no sea una profesión muy atractiva para las mujeres o no se fijen en ella por estar excesivamente estereotipada como profesión masculina. Pero cuando la ves desde dentro, la cantidad de servicios que comprende, su especialidad, protocolos tecnificación, etcétera te das cuenta de que ser policía es una alternativa muy interesante para las mujeres. Se trata de una cuestión de voluntad. Intentarlo, esforzarte y cumplir tu deseo. Yo he conseguido el mío.

El primer día que vestí el uniforme me emocioné y aún me impresiona. Fue muy importante para mí y soy consciente de lo que representa.



Alberto tiene 24 años, estudió bachillerato en la rama de sociales. Aprobó la selectividad y sus estudios de fotografía. Con apenas 400 euros, se fue a Gales con su pareja a perfeccionar sus estudios de inglés. Aún con dificultades para llegar a fin de mes, estuvo dos años en los que no perdió el tiempo hasta hacerse bilingüe. Regresó a casa a tiempo de presentarse a las oposiciones. Era su ilusión desde bien pequeño y en su padre, miembro del Cuerpo, encontró el mejor referente. Nos cuenta su experiencia.

Tenía muy claro que abordaría la oposición para ingresar en el Cuerpo de la Policía Municipal. En casa pude conocer muy de cerca en qué consiste esta profesión y tanto el sacrificio que supone como las posibilidades que te ofrece, me llamaron la atención. A los 19 años emprendí una pequeña aventura, que me llevó a Gales, terminados mis estudios de fotografía y después de dos años trabajando y aprendiendo inglés decidí regresar para afrontar la oposición. Me presenté a las ofertadas por Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal de Madrid. Iba superando las pruebas y exámenes sucesivos de estas dos últimas, hasta que tuve que decantarme por la convocatoria de la Policía Municipal. Es una experiencia que no cambio por nada.

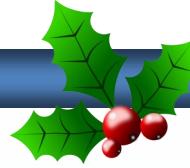
También conservo un buen recuerdo de la etapa de formación, pero sin duda las primeras jornadas de trabajo efectivo están siendo el verdadero aprendizaje. Es cuando de verdad te das cuenta del uniforme que llevas y de la responsabilidad que contrae. Estoy muy sensibilizado con los problemas de discriminación por cuestiones de diversidad. Mientras estuve aprendiendo inglés en Cardiff, sentí un trato diferente por parte de algunas personas por ser inmigrante. Una de las funciones de la Policía más importante es precisamente la de ayudar y las posibilidades que ofrece nuestro servicio a pie de calle son muchas.

Después de estar en Centro durante las navidades, me incorporaré a la Unidad Integral de Carabanchel, destino que he solicitado tras aprobar la oposición. Sin duda es mi sitio. Allí hice parte de las prácticas y sé que podré la oportunidad de verme en muchas facetas del trabajo policial.

También me ha llamado la atención la estrecha colaboración que mantiene las UID con la Unidad de Apoyo a los Distritos, y más adelante pensaré hacia dónde encaminar mi carrera dentro del Cuerpo. De momento quiero aprender todo lo que de sí mi estancia en mi primer destino. No descarto tampoco la promoción o el ascenso cuando sea el caso, porque es una forma de organizar recursos y personas para dar resultados. Y evidentemente también quiero seguir formándome. Me hubiera gustado realizar estudios de psicología o criminología y estoy a tiempo.

Todavía guardo la anotación que hice en la guía escolar de segundo de la ESO. Ponía literalmente, al lado de los deberes, uno muy concreto, 'quiero ser policía'. Creo que esta profesión es muy vocacional y aunque nos gusta, la iremos adquiriendo aún más con el tiempo.

El primer día que vestí el uniforme en casa buscaba todos los espejos para poderme creer que mi sueño se había hecho realidad.



MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL

ALTA VISIBILIDAD POLICIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

A continuación mostramos los puntos de alta visibilidad policial y de atención al ciudadano que están dispuestos en **todos los distritos** para prevenir y disuadir pequeños delitos, y atender de forma rápida incidencias o demandas de información. En estos enclaves se situarán agentes bilingües para dar servicio a los turistas extranjeros. La intervención de un **grupo antihurtos** en contacto con los puestos fijos de atención al ciudadano y con el comercio, permitirá coordinar las intervenciones policiales para la pronta identificación de acciones delictivas.



DISTRITO CENTRO

- Puerta Del Sol - Servicio OAC
- Pza. Tirso de Molina - Servicio OAC (solo días de rastro)
- Pza. Sánchez Bustillo - Servicio OAC (museo Reina Sofía)

DISTRITO DE SALAMANCA

- Pza. de Dalí-Palacio de los Deportes - 2 policías
- Eje de la calle Serrano - 2 policías

DISTRITO DE RETIRO

- Avd. Felipe II y Pza. Descubrimiento - Servicio OAC (días alternos)
- Parque del Buen Retiro - 2 policías
- Paseo del Prado - Servicio OAC (junto al museo del Prado)

DISTRITO DE SAN BLAS

- Zona C.C. Plenilunio, P. las Mercedes / C/ Arache - 2 policías
- Zona del C. C. Las Rosas - 2 Policias
- Zona C. C. Plenilunio - Servicio OAC (fines de semana y festivos)

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

- Zona Arturo Soria (Pza. Norte) y Eje de Alcalá - 2 policías
- C/ Alcalá – Hnos. García Noblejas – Servicio OAC

DISTRITO DE MORATALAZ

- Plaza del Encuentro – Avd Moratalaz - C/ Manuel Machado—Zona C.C. ALCAMPO - 2 Policias (recorridos)

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

- Avd. Albufera (desde nº 42 JMD) a Avd. Buenos Aires - 2 policías
- Zona Mercadillo Navidad, Avd. Monte Iguelo y Bulevar - 4 Policias

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

- C.C. La Gavia - 4 policías
- C.C. La Gavia - Servicio OAC (fines de semana y festivos)

DISTRITO DE ARGANZUELA

- Méndez Álvaro- C.C. Hipercor - 2 policías
- Estación de Atocha (AVE) - Servicio OAC

DISTRITO DE USERA

- C.C. Plaza Rio 2 - 2 policías
- Calle Marcelo Usera (recorrido) - 2 policías
- Zona C.C. Plaza Rio 2 - Servicio OAC (solo fines de semana y festivos)

DISTRITO DE LATINA

- Zona C.C. de Aluche - 2 policías
- Zona Intercambiador de Aluche - Servicio OAC

DISTRITO DE CARABANCHEL

- Zona Comercial Islazul - 2 policías
- Zona Comercial Islazul - Servicio OAC (fines de semana y festivos)

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

- Zona Centro Comercial Príncipe Pio - 2 policías
- Pza. de España - Servicio OAC

DISTRITO DE HORTALEZA

- Zona Gran Vía de Hortaleza – P. de Hielo – C. Naciones - 2 policías
- Zona de Sanchinarro - 2 Policias

DISTRITO DE FUENCARRAL

- Zona C.C. la Vaguada e influencia - 2 policías
- Avd. Monforte de Lemos – Ginzo de Limia - Servicio OAC

DISTRITO DE TETUAN

- Zona Comercial Orense/Azca - 2 policías
- Raimundo Fdez. Villaverde (Acceso Renfe/metro) - Servicio OAC

DISTRITO DE CHAMARTÍN

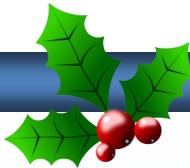
- Zona Bernabéu - 2 policías
- Estación de Chamartín - Servicio OAC

DISTRITO DE BARAJAS

- Zona Aeroportuaria - 2 policías
- Aeropuerto T.4 - Servicio OAC



Servicio OAC* = Oficina móvil de atención al ciudadano



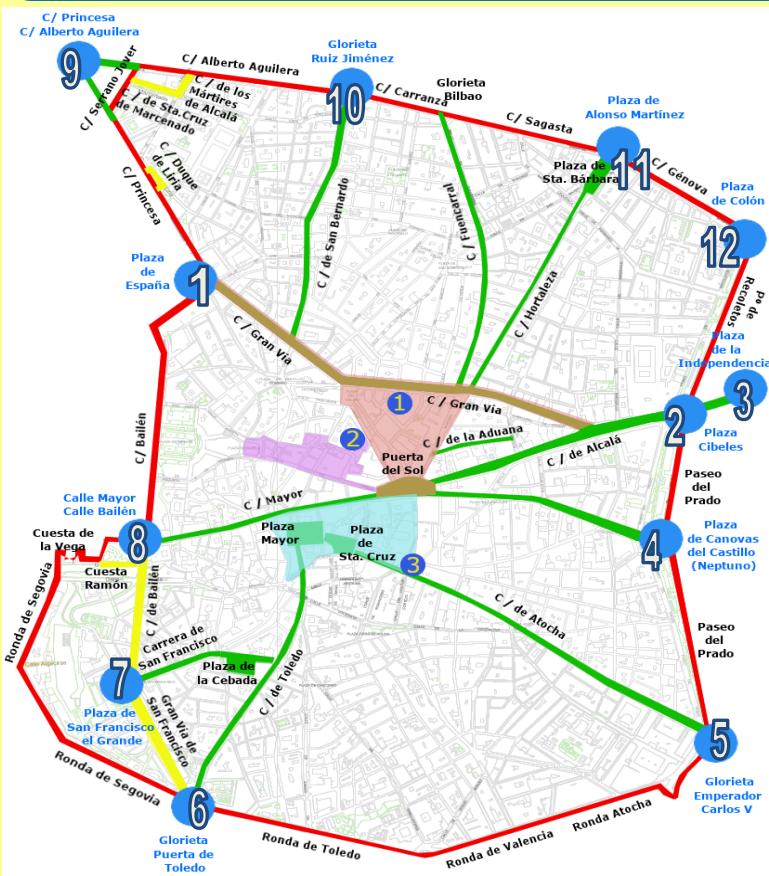
TRANSPORTE PÚBLICO, TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

Círculo de regulación y desvíos del tráfico en el perímetro exterior de Madrid Central

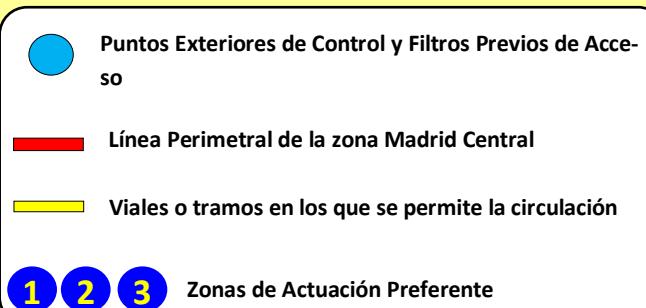
Para evitar congestiones de tráfico los agentes municipales y de movilidad podrán establecer filtros y desvíos del tráfico en las y glorietas que figuran en el siguiente esquema:

PUNTOS EXTERIORES DE CONTROL Y FILTROS PREVIOS DE ACCESO A LAS ZONAS DE POTENCIAL CONGESTIÓN

* Estos puntos podrán ser ampliados, modificados o reducidos en función de las necesidades del tráfico y su saturación



- 1.- Plaza de España
- 2.- Plaza de Cibeles
- 3.- Plaza de la Independencia
- 4.- Plaza de Cánovas del Castillo
- 5.- Glorieta del Emperador Carlos V
- 6.- Glorieta Puerta de Toledo
- 7.- Plaza de San Francisco el Grande
- 8.- Calle Mayor / Calle Bailén
- 9.- Calle Princesa / Alberto Aguilera
- 10.- Glorieta de Ruiz Jimenez
- 11.- Plaza de Alonso Martínez
- 12.- Plaza de Colón



El dispositivo se extenderá a los itinerarios de la red básica de transporte para mantener la frecuencia de paso del transporte público y también de la vías preferentes incluida la calle 30, para canalizar el tráfico por rutas alternativas en el caso de retenciones.

Algunos de los recorridos que efectuarán de forma permanente los agentes de la Unidad de Tráfico para garantizar la normal movilidad del transporte público son los siguientes:

- C/. Princesa - Gran Vía - C/. Alcalá.
- Pº. del Prado - Pº. de Recoletos - Pº. de la Castellana - Pz. Castilla.
- C/. Atocha - Pz. Jacinto Benavente.
- Gran Vía San Francisco - C/. Bailén - C/. Mayor.
- Bulevares - C/. Goya - C/. Serrano.
- Rondas - Pta. de Toledo - Gran Vía de San Francisco.
- Avd. Ilustración.
- Recorrido por zona Centro para control y vigilancia de las restricciones de acceso en vigor.

CONTROL DEL ACCESO Y ESTACIONAMIENTOS EN MADRID CENTRAL

Como explicamos en el número pasado de C&P ya ha entrado en vigor la primera fase informativa de acceso a Madrid Central. Los dispositivos de tráfico de Policía Municipal vigilarán los accesos y estacionamientos de vehículos. **Reiteramos la recomendación del uso del transporte público**, ante la posibilidad de que los aparcamientos públicos, donde deben estacionar todos los turismos que no sean Eco, tengan todas sus plazas ocupadas. Mediante paneles informativos los conductores podrán conocer el nivel de ocupación de estas instalaciones.



Perímetro MADRID CENTRAL

¿Quién puede entrar a Madrid Central?

VEHÍCULOS SIN ETIQUETA AMBIENTAL

- VEHÍCULOS DIESEL anteriores a 2006
- VEHÍCULOS GASOLINA anteriores a 2000
- MOTOCICLETAS anteriores a 2003

* Salvo residentes



- VEHÍCULOS DE RESIDENTES EMPADRONADOS EN MADRID CENTRAL
- INVITADOS POR LOS RESIDENTES (MAX. 20 AL MES)
- SERVICIOS DE EMERGENCIA

* Policías, bomberos, sanitarios

- VEHÍCULOS CON TARJETA DE MOVILIDAD REDUCIDA
- TAXIS
- VEHÍCULOS DE ALQUILER CON CONDUCTOR
- MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES
- VEHÍCULOS CON ETIQUETAS CERO O ECO

* ECO pueden estacionar 2h máx. en zona SER, y CERO no tiene límite

- VEHÍCULOS CON ETIQUETAS B Y C SOLO PARA ESTACIONAR EN GARAJES, PARKING PÚBLICOS O RESERVAS



SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial ocupa también un sitio destacado en la campaña de navidad de Policía Municipal. Se han instalado durante todo el periodo navideño controles de alcoholemia y drogas en aquellos puntos de especial interés por la posible incidencia de este factor en la conducción.



Estos emplazamientos estarán presentes, tanto en el centro de la capital, como en vías rápidas y en aquellos lugares del resto de distritos de la ciudad susceptibles de esta problemática. Infracciones igualmente peligrosas para la seguridad de todos, como los excesos de velocidad, la temeridad al volante, el estacionamiento indebido en carril bus, doble fila, etcétera, serán objetivos primordiales de la vigilancia policial.

Ha sido tenida en cuenta la información y las intervenciones de la **Unidad de Atestados de Tráfico** del Cuerpo con el fin de situar estos controles y prevenir nuevos casos.

También ha sido analizada la información sobre siniestralidad en el conjunto de los distritos de la capital para actuar de la misma manera.

Se controlará la documentación de conductores de vehículos, de autocares y autobuses, y de aquellos que realicen servicio discrecional durante estas fechas, en las que se incrementa sustancialmente la demanda por parte de sus usuarios. El transporte de mercancías será igualmente objeto de inspección administrativa.

Policía Municipal realiza controles de alcohol y drogas, además de verificar la documentación de los vehículos.



OCIO, MENORES Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

PROTECCIÓN DEL COMERCIO

Y DE LOS CONSUMIDORES



La seguridad en los locales de ocio es una prioridad para la Policía Municipal, en especial en las Fiestas de Noche Buena, Fin de Año y Reyes. Se controlarán e inspeccionarán las instalaciones que la Comunidad de Madrid autorice para dichas celebraciones. Se pondrá especial atención al horario de cierre, aforo del local, control del ruido, sistemas de seguridad contra incendios, evacuación en caso de emergencia y en la presencia de menores en locales donde esté permitida su entrada.

ductos falsificados, con la participación en este caso de la **Unidad de Coordinación Judicial**.



Son retirados los juguetes y artículos que puedan suponer riesgo para el consumidor.



El control del ocio, una prioridad para el dispositivo de la Policía Municipal.

Comercios vulnerables a los alunizajes o al robo por el procedimiento del butrón, como joyerías, perfumerías, tiendas de telefonía etcétera también serán objeto de vigilancia de las dotaciones de Policía Municipal junto con el Cuerpo Nacional de Policía, mediante contactos con los propios comercios y las asociaciones gremiales. Además, habrá presencia policial disuasoria en el horario nocturno. Las actuaciones en materia de seguridad a los consumidores, abarcarán la prevención de la venta ambulante ilegal y de pro-

Por su parte la **Unidad de Medio Ambiente** controlará la venta en productos, juguetes o artículos que se puedan poner a la venta, que no cumplan la normativa europea de seguridad (incluidos en la red de Alerta No alimentaria), dado el peligro que supone su comercialización y uso. También se inspeccionará la venta de abetos, para identificar posibles talas ilegales.

La **Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor** controlará la presencia de menores en aquellos locales, que celebren sesiones dirigidas a ellos, denominadas "Light", así como la venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

La **Unidad de Gestión de la Diversidad** prestará un servicio especial en aquellas zonas donde se pueden dar conductas de intolerancia y discriminación hacia colectivos vulnerables y facilitará protección,

DISPOSITIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONVIVENCIA EN EL SUR DE MADRID

La primera puesta en escena del Plan de Seguridad, vigilancia y Convivencia (PAVISE) fue el pasado mes de septiembre en el distrito de Puente de Vallecas. La finalidad: mantener presencia policial permanente para atajar las incidencias recogidas en el mapa de criminalidad, atender las demandas de las asociaciones de vecinos y fomentar la sensación de seguridad en algunos barrios.



- Para este dispositivo se han liberado de los comunicados de la emisora del cuerpo tres patrullas del distrito, que atienden de forma inmediata todas las incidencias, tras un estudio previo del régimen y naturaleza de infracciones y delitos en los barrios en los que ha sido desplegado el plan PAVISE.

- Entre las intervenciones policiales, citamos la incautación de armas blancas y de fuego, las actuaciones motivadas por robos y reyertas, otras relacionadas con el tráfico de drogas, la práctica del botellón, el consumo de alcohol por menores, además de la atención de molestias al vecindario procedentes del ocio nocturno, vandalismo o la conducción temeraria y la ocupación de viviendas utilizadas en algún caso, como narcopiso o para un lucro posterior mediante la cesión fraudulenta y organizada. Precisamente una de las intervenciones más destacadas de este plan, fue el rápido desalojo de un narcopiso situado en la calle Leonor Gonzalez al lado de un colegio.

- Cuando es preciso, el Área traslada al distrito de Puente de Vallecas el apoyo de dotaciones de otros distritos próximos, cuando se encuentran liberados de servicio. En este despliegue especial de seguridad y convivencia participan agentes de las unidades de Apoyo a la Seguridad, Refuerzo, Sección canina y Escuadrón. El objetivo es mantener constante la presencia policial en lugares donde se producen infracciones a la convivencia o de carácter penal.

Estos son los lugares y datos de las actuaciones:

BARRIOS

- 1.- San Diego
- 2.- Casco Antiguo
- 3.- Palomeras Bajas

ALGUNOS DATOS DEL DISPOSITIVO:

- * 29 personas detenidas por infracciones penales.
- * 2000 personas y vehículos identificados en zonas de inseguridad vecinal e interés policial.
- * 46 Actas de tenencia y consumo de drogas en lugares públicos.
- * Inspección a 16 locales de ocio nocturno y sonometrías.
- * 193 denuncias de botellón.
- * 59 actas de venta ambulante ilegal.

DESPLIEGUE EN EL SUR DE MADRID DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Señalamos las áreas en las que cada Unidad Integral de Distrito (UID) ha puesto en marcha el dispositivo PAVISE.

- **UID VILLAVERDE**

- Barrio de San Cristóbal
- Polígono Marconi

- **UID LATINA**

- Barrio de Lucero
- Campamento

- **UID USERA**

- Parque de Prado Longo
- Instalaciones deportivas de Orcasur

- **UID CARABANCHEL**

- Alto de San Isidro
- Caño roto

Los dispositivos, adaptados a cada zona están consistiendo en el patrullaje a pie permanente, en coordinación con los equipos de las unidades de Apoyo a la Seguridad, Refuerzo a la Seguridad, la Sección Canina y el Escuadrón.



El servicio consiste en el patrullaje a pie en coordinación con patrullas del Área y unidades especializadas del Cuerpo



C&P ha compartido una jornada de trabajo con cada una de las Integrales de Distrito

C&P acompaña a la UID de Villaverde en el servicio del Barrio de San Cristóbal y Polígono Marconi

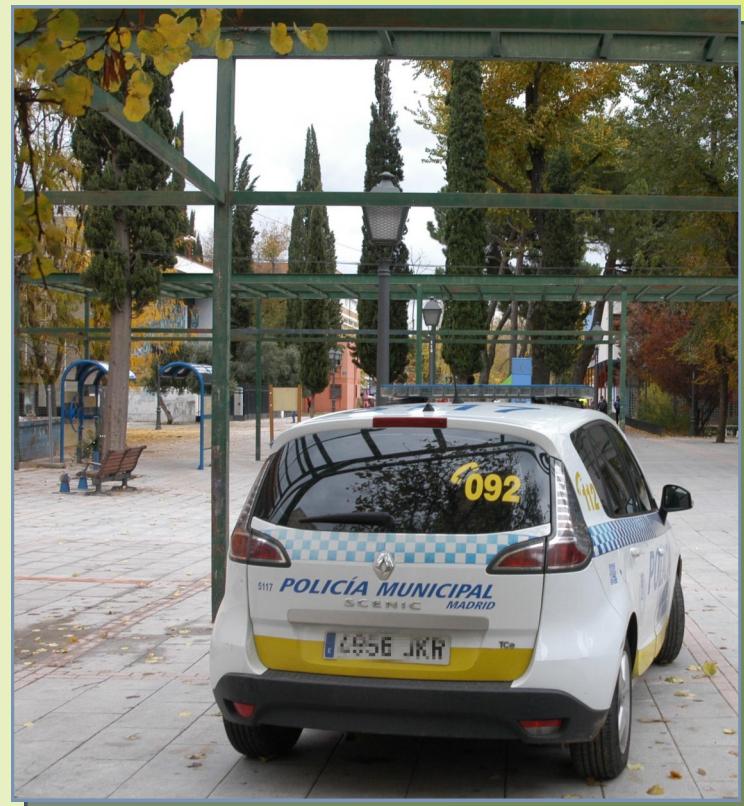
Iniciamos nuestro recorrido junto al oficial Juan Carlos por el barrio de San Cristóbal, en concreto, en la calle Burjasot. “En el barrio de San Cristóbal -nos informa el oficial- reside una población muy diversa, colectivos de personas de distintas nacionalidades y también española, ésta última muy envejecida. La intensificación del patrullaje a pie mejora el control de robos y hurtos que sufren sobre todo las personas mayores. Además, la colaboración de los diferentes servicios de refuerzo como la Unidad de Apoyo a la Seguridad o Guías Caninos, mejoran la capacidad de respuesta para el control del consumo y tráfico de estupefacientes y la prevención de reyertas. Mediante servicios más complejos, se controla la ocupación ilegal de viviendas. Se atiende de forma muy prioritaria todas aquellas denuncias o requerimientos por violencia de género que se producen en el distrito”.

Recorremos junto al mando la Plaza de la Paloma de la Paz, donde se concentran bares y otros establecimientos de ocio; también la calle Paterna y la Plaza de los Pinazos, en los que se controlan ruidos y el consumo de alcohol en la vía pública.

Este operativo se compatibiliza con otros servicios que lleva a cabo la Unidad durante todo el año, como la regulación del tráfico en los horarios de entrada y salida de los escolares a los colegios, la inspección de locales de ocio y el mercadillo de la calle Burjasot. El oficial señala el importante censo de perros potencialmente peligrosos que existe en el barrio. Lo que “hace necesario que se realicen inspecciones para garantizar la seguridad de su tenencia”.



El dispositivo vela por la buena convivencia vecinal.



Un patrulla del distrito recorre una de las muchas calles de Villaverde.

El Polígono Marconi es el otro enclave en el que opera este dispositivo especial de seguridad y convivencia. El trabajo del operativo consiste en atajar toda la problemática que rodea a la prostitución asentada en esta zona. **“Las mujeres que realizan esta actividad – señala el oficial Juan Carlos- son las primeras víctimas de la situación en la que se encuentran. Luchamos contra el proxenetismo y los graves conflictos que trae consigo esta actividad”.**

Con frecuencia, los conductores, que acceden a Marconi, cometan delitos contra la seguridad vial y presentan estado de embriaguez. Por ello, la UID de Villaverde mantiene operativo las 24 horas del día, un patrulla dotado de etilómetro.



“Zonas aledañas o parcelas no construidas, que eran invadidas por los clientes, y en las que se acumulaba suciedad han sido valladas por sus propietarios, a requerimiento policial”, nos confirma el oficial. Además, los agentes solicitan servicios de limpieza para aceras y estacionamientos; y los acompañan todas las mañanas para extinguir fogatas, que se encienden por la noche.

Los agentes realizan un recorrido por el Camino de la Rabia, que conecta el Polígono Marconi con la localidad de Getafe. Se trata de una zona de campo abierto, que se utiliza de vertedero ilegal de escombros y enseres. Por parte la UID de Villaverde se ha establecido vigilancia de paisano con el objetivo de identificar a los responsables, y formular las correspondientes denuncias por esta grave infracción a la normativa medioambiental.



Policía Municipal atiende a las víctimas de la prostitución e interviene ante los problemas que se generan en el entorno de la zona.



El Camino de la Rabia se recorre varias veces al día, denunciando a las personas que realizan vertidos.

C&P acompaña a la UID de Latina en el servicio prestado en los barrios de Campamento y Lucero

Junto con el oficial Javier, perteneciente al turno de noche, recorremos en primer lugar el barrio de Campamento. “la mayor problemática se produce los fines de semana, cuando numerosas personas se reúnen en la calle de forma festiva, generando molestias por ruido, que se unen al consumo de alcohol en vía pública” resume el mando. En concreto, se ha establecido una especial vigilancia en la Plaza Patricio Martín y sus alrededores. “Otros puntos de intervención policial para prevenir molestias al vecindario, relacionadas con incidencias en torno a locales de ocio nocturno, se sitúan en las calles Carballino, Villaviciosa, Villacarriedo, o Carretera de Carabanchel”.

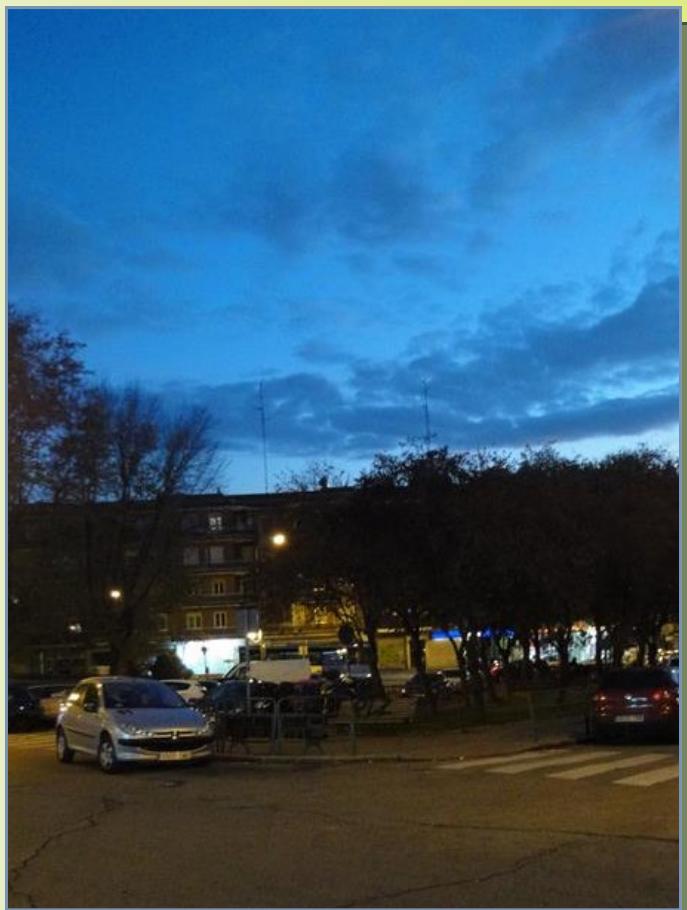
Además de estas intervenciones para mejorar la convivencia en beneficio de todos los vecinos se realizan intervenciones de seguridad ciudadana, sobre todo, evitando reyertas en las que a menudo la presencia del alcohol hace de detonante. Una dotación policial se sitúa en las salidas del metro Colonia Jardín, por ser espacios en los que se reúnen jóvenes para hacer “botellón”.

Esta práctica exige igualmente presencia policial en el barrio de Lucero, en concreto, en los alrededores del Paseo de los Olivos y la calle Huerta de Castañeda.

“De forma prioritaria atendemos los casos de violencia de género que se producen en el distrito”, especifica el oficial.



Vigilancia en parques y zonas infantiles de la Plaza Patricio Martín.



Control de botellón en la calle Huerta Castañeda.

Un equipo de la **Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS)** colabora con la dotación de servicio de la **UID** en el barrio del Lucero en el establecimiento de un control en la vía pública. También acude la **Unidad de Refuerzo de los Distritos**, para atender el servicio durante la noche. El objetivo es el control de vehículos y la identificación de sus ocupantes en lugares de interés policial.

Los lugares de los controles se estudian con minuciosidad, según mapas de incidencias o de comisión de delitos.

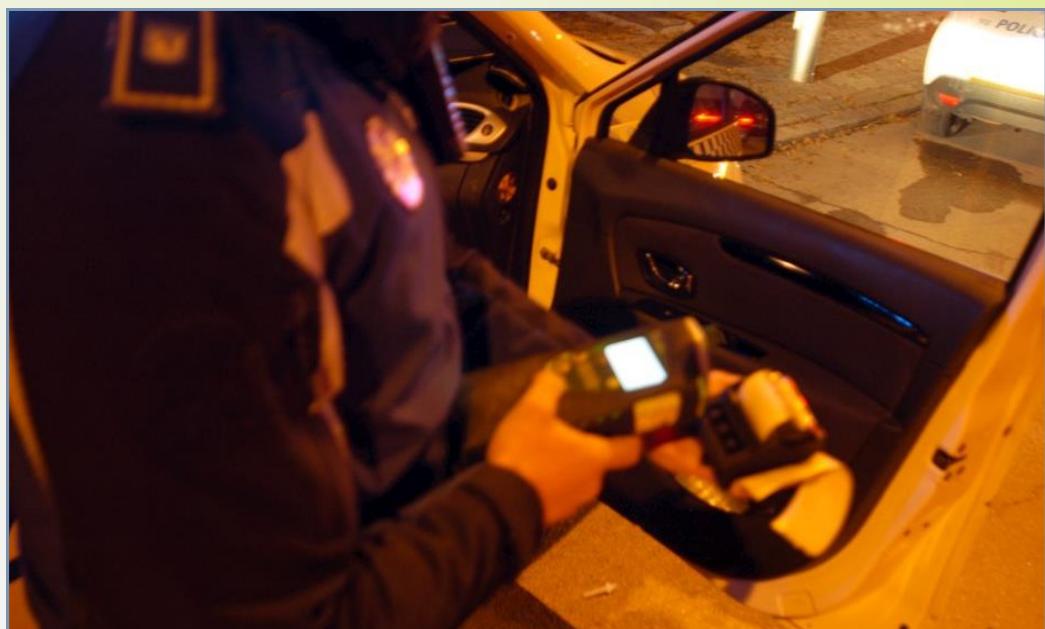
A los pocos minutos de la puesta en marcha del control de documentación, es detenido un vehículo de alta gama, ocupado por dos personas. El agente que selecciona los vehículos para este control ha identificado que el conductor podría estar bajos los efectos del alcohol. Se solicita a través de emisora un patrulla dotado con equipo etilómetro. En ese momento, los agentes observan como otro vehículo que circulaba próximo al control se detiene e inicia la maniobra de cambio de sentido. El vehículo de reacción, que acompaña siempre a estos controles, lo intercepta y reconduce hacia el punto de intervención policial.



Agentes de la UAS y del distrito de Latina en un momento durante el desarrollo del control.

Los lugares donde se realizan los controles se estudian con minuciosidad, según mapas de incidencias o de comisión de delitos.

Los conductores de sendos turismos dan positivo en la prueba de alcoholemia, y se les notifica la correspondiente denuncia que lleva aparejada la sanción de 1.000 euros, junto a la retirada de seis puntos del permiso de conducción. En relación a uno de ellos se realiza el correspondiente atestado, dada la elevada tasa de alcohol que presentaba en el momento de la detención.



Un patrulla equipado con equipo etilómetro realizando las pruebas de alcoholemia.

C&P acompaña a la UID de Usera en el servicio del Parque de Pradolongo y el entorno de las instalaciones deportivas de Orcasur

“El servicio consiste fundamentalmente en prevenir problemas de convivencia que ocurren principalmente los fines de semana y festivos”, nos informa el subinspector Jesús, de la UID de Usera.

Han sido detectados algunos grupos de personas que instalan redes para el juego de voleibol sin autorización, ocupando las pistas de futbol, baloncesto, zonas verdes y descampados y solicitando un precio por su uso.



El uso de las instalaciones deportivas debe respetar el turno para todos los usuarios.



A la ocupación ilegal del espacio que impide el disfrute por parte de otros usuarios, se suma un afán lucrativo. La actuación policial conlleva la retirada de las redes.

Otro aspecto del que se ocupa el dispositivo es la venta ilegal de bebidas, sobre todo alcohólicas, y de todo tipo de comida. Los alimentos elaborados no están sujetos a ningún control sanitario, y, además son trasladados en vehículos particulares que no cuentan con el sistema de refrigeración y acondicionamiento, que exige la normativa.

Los agentes han detectado en algunos casos cómo los productos son escondidos hasta su venta en los propios vehículos, cubos de basura, entre arbustos y carritos de bebé. Todo este género es intervenido, dado el grave riesgo que supone para la salud de la personas.

Un grave problema asociado al botellón es la suciedad.

El subinspector Jesús refiere alguna de las intervenciones más significativas, durante este dispositivo especial. **“Recientemente se incautaron a un sólo vendedor más 700 unidades de un producto elaborado llamado “Salteñas”, que tiene fácil salida entre las personas que acuden a este punto, ofertadas a un euro la unidad. La intervención policial impidió su venta y el consiguiente lucro a costa de la salud de las personas”.** “Han llegado a ser identificadas – añade el subinspector – furgonetas transformadas en auténticos quioscos ambulantes, equipados incluso con cocina y ejerciendo la actividad propia de un bar o restaurante”. La UID de Usera ha intervenido dos de estos vehículos.



Vehículo particular con abundante comida en su interior dispuesta para su venta.

Para la prevención de estas irregularidades, el subinspector subraya la efectividad que ha tenido la prohibición del estacionamiento en el interior del parking Pradolongo, los fines de semana y festivos.

Al servicio policial se suma el de Limpieza y Parques y Jardines para el mantenimiento del entorno. El subinspector concluye que este tipo de intervenciones, en las que hay una presencia de personas importante y consumo de alcohol, complican la actuación de los agentes. Por este motivo, destaca, **“lo importante de la actuación coordinada con la Unidad de Apoyo a la Seguridad y el servicio de alta visibilidad preventiva del Escuadrón de Caballería, e incluso de los guías caninos”**.

La venta de comida y bebida en la calle sin control alguno y sin licencia, supone un grave riesgo sanitario.



Furgoneta intervenida con cocina en su interior.

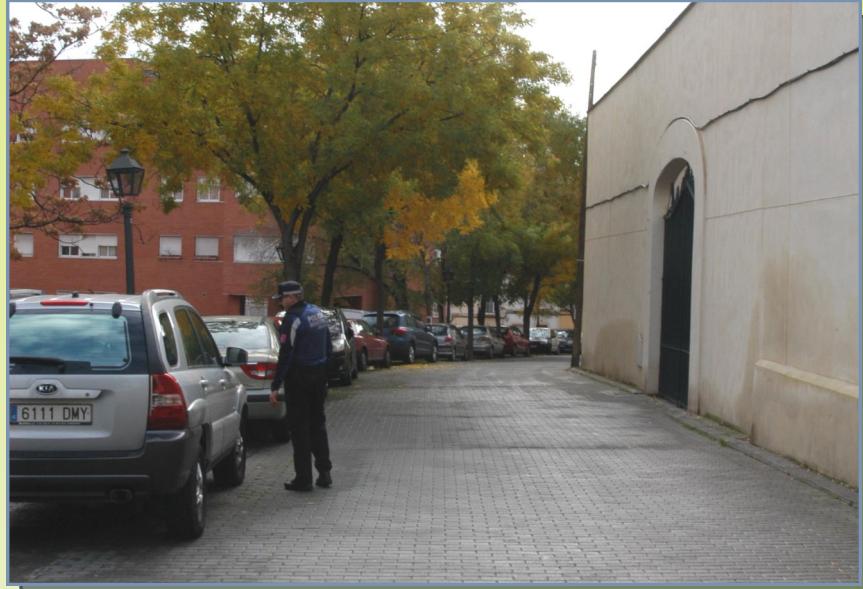
U.I.D. CARABANCHEL

Acompañamos a la UID Carabanchel por las zonas de Alto de San Isidro y Caño Roto

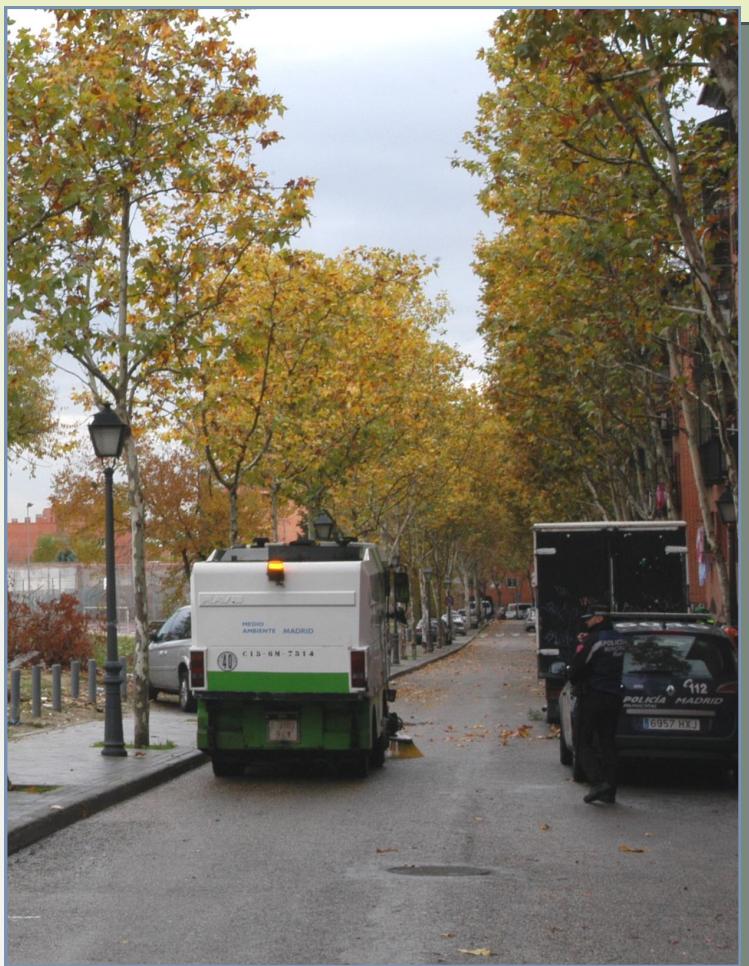
Iniciamos nuestro recorrido junto con el oficial Juan Carlos en la calle Tejares y camino Alto de San Isidro.

En esta zona se está trabajando para solucionar los problemas de convivencia que surgen debido a la actividad de ocio que desarrollan los vecinos, concentrándose en gran número en la vía pública, y ocupándola con enseres.

En otro sentido, se ha trabajado con el servicio de limpieza para retirar material procedente de escombros en la calle Armengot, que se había transformado en un punto de vertido ilegal.



Se controlan zonas concretas, donde estacionan vehículos para evitar los robos en su interior.



A los informes policiales ha seguido la instalación de elementos viarios que impiden a los vehículos acceder a ese punto e impedir definitivamente estas descargas ilegales de escombros y basuras.

“En las calles Comuneros de Castilla y calle Antonio Vico hemos intensificado la vigilancia –nos comenta el oficial Juan Carlos- para evitar los evitar los casos de robos con fuerza en el interior de los vehículos, cuando sus propietarios y ocupantes se acercan hasta el tanatorio de San Isidro”.

Continuamos con el patrullaje por el parque de San Isidro, reforzado además con efectivos del Escuadrón de Caballería. **“El objetivo en este caso, -afirma el oficial- es controlar el botellón que se produce los fines de semana y festivos, y en ocasiones reyertas”**. También se presta atención a la tenencia perros, especialmente a los potencialmente peligrosos, ya que se ha producido algún caso de agresión por parte de alguno de estos canes.



Policía Municipal vigila y controla la tenencia de perros peligrosos.

Otro de los puntos de vigilancia es la zona de Caño Roto que, junto con servicios realizados en colonia Tercio y Terol para controlar puntos de tráfico y consumo de estupefacientes, identificados por los agentes, corrigiendo los problemas de generación de residuos en la zona. Este servicio, como otros del plan PAVISE, ha sido particularmente interesado por las asociaciones de vecinos.

Junto a esta zona, **“se realiza todos los días patrullajes y controles programados junto a la Unidad de Apoyo a la Seguridad y el citado Escuadrón y la Sección Canina –añade el mando- en las inmediaciones de la calle el Toboso, calle Fragata y Vía Carpetana, y, en concreto, durante los fines de semana, en los alrededores de la Plaza de Nuestra Señora de Valvanera, calle La Oca y calle Laguna para prevenir el consumo de alcohol en la vía pública”**.



Policía Municipal vigila los parques urbanos y zonas verdes del distrito.

Fuimos noticia en Redes y Prensa...



Nos puedes seguir en [@policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)

Policía de Madrid @policiademadrid · 13 nov.
Hoy rendimos un sentido homenaje a nuestro compañero Jesús Rebollo García, asesinado por la banda terrorista ETA el 19 de junio de 1995, en la confluencia de la calle del Carmen con la plaza del Callao.
"In memoriam"

El excelente trabajo de nuestr@s agentes de #PuenteDeVallecas ha sido clave para la detención de 27 personas, pertenecientes a una organización criminal, en la operación "Barbequíu" desarrollada a nivel nacional junto con @guardiacivil y @policia. Más info bit.ly/2R63osp



Policía de Madrid @policiademadrid · 30 oct.
598 dosis de Hachís y Marihuana han sido incautados por Agentes de #Centro y #Carabanchel, intervenidas en seis establecimientos abiertos al público.
bit.ly/2P78yaG
#DiNoaLaDroga #ColaboraciónCiudadana

Instagram
Nos puedes seguir en
[@policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid)

Noticias
Noticias

REFUERZO EN LA SEGURIDAD DE MADRID
139 AGENTES NUEVOS DE POLICÍA LOCAL

EN DIRECTO [LA RULETA DE LA SUERTE](#) PROGRAMACIÓN ATRESPAYER

SERIES PROGRAMAS

España Mundo Economía Sociedad Cultura Ciencia Tecnología Deportes Champions Total Fórmula 1 Salud

NOTICIAS SOCIEDAD EL AFORO ERA DE 240 PERSONAS PERO HABÍA 514

La Policía Local de Madrid desaloja dos discotecas por duplicar el aforo permitido durante la noche de Halloween

La Policía Municipal de Madrid desalojó el pasado miércoles por la noche, fiesta de Halloween, dos discotecas por duplicar el aforo permitido durante una inspección rutinaria y evitaron la celebración de una fiesta para 160 menores de edad en otro local de la capital. Estas inspecciones forman parte de las campañas que desarrolla Policía Municipal para garantizar la protección de los derechos de los consumidores y su seguridad.

antena3noticias.com | Madrid | 03/11/2018



Policía Municipal de Madrid 3 de noviembre a las 11:11 ·

DESALOJADAS DOS DISCOTECAS POR Duplicar el aforo. EN OTRO LOCAL, TAMBIÉN SE INTERVINO EN UNA FIESTA ILEGAL DE MENORES.

En la noche de Halloween, una discoteca en el distrito Centro y otra en puente de Vallecas duplicaban el aforo permitido durante una inspección rutinaria de policía municipal de Madrid. En el distrito de Chamberí evitaron la celebración de una fiesta para 160 menores. En el momento de la inspección se encontraban en el interior 51 menores consumiendo bebidas alcohólicas. Estas inspecciones habit...

Policía Municipal de Madrid 2 de noviembre a las 11:02 ·

DOS DETENIDOS EN LA OPERACIÓN "MAYIHUANA" INCAUTADAS 2447 PLANTAS DE MARIHUANA

La Unidad de Investigación y Coordinación Judicial, de Policía Municipal de Madrid, en colaboración con el Área de Investigación de Guardia Civil, detuvieron a dos personas en la Cañada Real Galiana por delitos contra la salud pública y defraudación de fluido eléctrico. La investigación se inició tras la detección de un enganche ilegal de gran potencia, al tendido eléctrico aéreo de Unión Fenosa,...



Facebook
Nos puedes seguir en
[@policiademadrid](https://www.facebook.com/policiademadrid)

Visita nuestras Redes Sociales



C&P

AGENDA MADRID: próximos eventos

Más información en <https://www.Esmadrid.com/agenda-madrid>

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE



- **PASEO DEL ARTE.** *Madrid, ciudad mágica*

MADRID, CIUDAD MÁGICA - El convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y Warner Bros Pictures España, trae a las proximidades de la Estación de Atocha, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, la Biblioteca Nacional, el Estadio Santiago Bernabéu y el Real Jardín Botánico, escenografías sacadas del mundo literario de la escritora británica JK Rowling. Pequeños y grandes se podrán fotografiar e interactuar con objetos de las sagas de *Harry Potter* y *Animales fantásticos*. *Entre otros, montar en la escoba Nimbus 2000 durante un partido de quidditch o hacerse un Selfie en el andén 9 3/4 de la estación de Atocha, es ya posible en Madrid.*

DIAS DEL 31 DE OCTUBRE AL 17 DE FEBRERO



- **ESPACIO FUNDACIÓN TELEFÓNICA.** *Calle de Fuencarral, 3.* *Más allá de 2001. Odiseas de la inteligencia*

MÁS ALLÁ DE 2001. ODISEAS DE LA INTELIGENCIA - La película "2001: Una odisea del espacio", del director Stanley Kubrick es el hilo conductor de este proyecto, que invita a realizar un viaje por la inteligencia humana, desde los primeros homínidos hasta la inteligencia artificial. El fin de esta exposición que cuenta con visitas guiadas y talleres, es mostrar la evolución de la inteligencia humana y artificial a partir de sus hitos históricos, sus aplicaciones actuales y las fascinantes perspectivas que sugiere el futuro.

HASTA DIA 3 DE FEBRERO



- **MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.** *Calle de Serrano 13.* *Galaicos. Un pueblo entre*

GALAICOS. UN PUEBLO ENTRE DOS MUNDOS - Exposición para conocer la cultura galaica a través de una selección de los objetos arqueológicos más representativos encontrados en Galicia (Rías Baixas). Desde la edad del bronce a los primeros cristianos en la zona, se dan a conocer aspectos sobre las formas de vivir de aquella sociedad y sus sistemas de creencias, construcción y de ocupación de espacio, haciendo hincapié en las influencias y el impacto que han podido ejercer otras culturas.

PRORROGADA HASTA EL 3 DE FEBRERO



- **CENTRO DE EXPOSICIONES ARTE CANAL.** *Paseo de la Castellana 214.* *Auschwitz*

AUSCHWITZ. Una de las muestras más visitadas del año al superar los 475.000 visitantes desde su apertura. La exposición se prorroga hasta el 3 de febrero de 2019. Más de 600 objetos originales sobre Auschwitz y algunos objetos de la casa de Ana Frank, se exponen esta exposición itinerante. Un emotivo y riguroso recorrido por uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad que, sin duda, removerá la conciencia del mundo.

HASTA DIA 5 DE ENERO



- *Calle Arenal 8.* *La Casita Museo del ratón Pérez*

LA CASITA MUSEO DEL RATÓN PÉREZ - Hace mucho, pero que mucho tiempo, vivía en saber el final de la historia, grandes y pequeños tienen visita obligada a la casa-museo del simpático ratón Perez, que se encuentra ubicada en la C/ Arenal nº 8 1º olanta. Niños y adultos disfrutarán escuchando de donde viene la tradición de los regalos por la perdida de los dientes de leche y podrán ver la caja de galletas y el entorno donde vive este simpático ratón con su familia. Abren festivos y puentes en horario ampliado. Más información <http://www.casamuseoratonperez.es>.



PRÓXIMO NÚMERO

- ✓ **POLICÍA MUNICIPAL EN LA CAMPAÑA MUNICIPAL CONTRA EL FRÍO :**
 - COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES
- ✓ **REPORTAJE: SUSTRACCIÓN DE CARTONAJE Y VIGILANCIA POLICIAL**
- ✓ **XXX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICIONES (CAD)**
- ✓ **XV HORTALEZA R.C. Y LOS AGENTES TUTORES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE JUVENIL**



Dirección General de la Policía Municipal



@policiademadrid

<https://www.facebook.com/policiademadrid/>

